

los Papas, que frecuentemente era protegida, algunas veces dividida de hecho, mas nunca borrada ni destruida. Ellos hacen la guerra, concluyen la paz, administran justicia, castigan los delitos, acuñan moneda, envían y reciben embajadas. Aun el hecho mismo que se ha querido alegar contra ellos, deponen al contrario en su favor. Hablo de la dignidad de *patricio* que habian conferido á Carlomagno, á Pipino, y acaso tambien á Carlos Martel; porque este título no significaba ciertamente entonces sino la *mayor dignidad de que puede gozar un hombre* ¹ BAJO UN SEÑOR.

Temo prolongarme demasiado, aunque no digo sino lo que es rigurosamente necesario para poner en toda claridad este punto, uno de los más interesantes de la historia. La soberanía por su naturaleza es semejante al Nilo, que oculta su origen. Sólo la de los Papas deroga á la ley universal; pues todos sus elementos se han puesto de manifiesto, para que nadie pueda dejarla de ver, *et vincat cum iudicatur*. Nada hay más evidentemente justo en su origen que esta soberanía extraordinaria. La incapacidad, la bajeza, la ferocidad de los Soberanos que la precedieron, la tiranía insostenible ejercida sobre las personas, bienes y conciencia de los pueblos, el formal abandono con que fueron entregados sin defensa á la ferocidad de los bárbaros, el grito del Occidente que abdicó á su antiguo dueño, la nueva soberanía que se eleva, se avanza y se sustituye á la antigua sin el menor trastorno, sin rebelion, sin efusion de sangre, conducida por una fuerza oculta, inexplicable é invencible, y jurando fe y fidelidad hasta el último instante á la débil y despreciable potencia que iba á reemplazar; en fin, el dere-

¹ «Patricii dicti illo saeculo et superioribus, qui Provincias cum summa auctoritate, sub Principum imperio administrabant.» (Marca, *De Concord. sacerdot. et imp.* lib. XII). Marca da aquí la fórmula del juramento que prestaba el patricio, y el cardenal Orsi la ha copiado, c. 2, pág. 23. Es muy notable que en seguida de esta ceremonia, el patricio recibia el manto real y la diadema. (*Mantum... et aureum circulum in capite*). Ibid. pág. 27.

cho de conquista obtenido y cedido solemnemente por uno de los mas grandes hombres que han existido, hombre cuya grandeza se ha comunicado á su nombre mismo, y que el género humano mas bien que *grande* ha proclamado *Magno*: hé ahí los títulos de los Papas, y la historia nada presenta semejante.

Esta soberanía se distingue, pues, de todas las demás en su principio y en su formacion, y se distingue de un modo eminente, porque no presenta en su duracion, segun dejamos observado ya, aquella sed insaciable de aumento territorial que caracteriza á todas las otras soberanías. En efecto, ni por el poder espiritual de que en otros tiempos hizo tanto uso, ni por el temporal de que pudo haber usado como cualquier otro Principe de su misma fuerza, nunca jamás se la ha visto aspirar al engrandecimiento de sus Estados por los medios tan familiares á la política ordinaria; de manera, que aun despues de haber pasado revista á todas las flaquezas humanas, el prudente observador no puede menos de formar allá en su interior la idea de un poder evidentemente protegido y asistido.

Acerca de las guerras que han sostenido los Papas, es preciso ante todas cosas explicar bien la voz de *poder temporal*. Ella es equívoca, como ya lo hemos dicho; y entre los escritores franceses unas veces significa la accion ejercida sobre lo temporal de los Príncipes en virtud del poder espiritual, y otras el poder temporal que pertenece al Papa como soberano, y que lo asimila perfectamente á los otros.

En otra ocasion hablaré de las guerras que la opinion ha podido atribuir al poder espiritual. Respecto á las que los Papas han hecho como simples soberanos, está todo dicho con solo observar que ellos tenian el mismo derecho de hacer la guerra que los demás Príncipes, pues ninguno le tiene de hacerla injustamente, y todo principe tiene *derecho* de hacerla con justicia. Por ejemplo, quisieron los venecianos usurpar algunas ciudades al papa Julio II, ó á lo menos retenerlas contra todas las reglas de la justicia; el Principe Pon-

tífice, una de las testas mas grandes que han ocupado los tronos, les hizo duramente arrepentirse. Fue una guerra como todas las demás, un negocio temporal de príncipe á príncipe, y enteramente extraño á la Historia eclesiástica. ¿Y de dónde vendría al Papa la obligacion de no poder defenderse? ¿Desde cuándo acá debe un Soberano dejarse despojar de sus Estados sin oponer ninguna resistencia? Este seria un principio nuevo, y sobre todo muy á propósito para alentar á los usurpadores, que no necesitan de semejantes incentivos.

Sin duda es un gran mal que los Papas se hayan visto forzados á hacer la guerra, y sin duda Julio II, de quien hablamos, fue demasiado guerrero; mas no obstante, la equidad lo absuelve hasta un punto que no es fácil determinar. «Julio, dice el abate Feller, se olvidó de la sublimidad de su destino; no vió lo que tan bien ven hoy sus sábios sucesores, á saber, que el romano Pontífice es el Padre comun, y que debe ser el árbitro de la paz, mas no la tea de la discordia y de la guerra ¹.»

Seguramente es así, cuando esto es posible; pero en casos de esta naturaleza, la moderacion del Papa depende de la que tengan con él las demás potencias. Si ellas le atacan, ¿de qué le sirve su cualidad de *Padre comun*? ¿Debe limitarse á echar bendiciones sobre los cañones apuntados contra él? Cuando Bonaparte invadió los Estados de la Iglesia, Pio VI le opuso un ejército: *Impar congressus Achilli!* Pero al fin sostuvo el honor de la soberanía, y se vieron flotar sus estandartes; y si otros Príncipes hubieran podido y querido unir sus armas á las del Padre Santo, el mas violento enemigo de la Santa Sede ¿hubiera osado provocar esta guerra, y condenar en los súbditos del Papa los mismos esfuerzos que hubieran ilustrado á todos los demás del universo?

Todas esas caritativas homilias dirigidas á los Papas acerca del papel pacífico que conviene á su carácter sublime,

¹ Feller, *Diccionario histórico*, art. *Julio II*.

son muy fuera de propósito, á menos que no se trate de guerras ofensivas é injustas, lo que creo que nunca se ha visto, ó á lo menos tan rara vez, que de ningún modo pueden destruir mis proposiciones generales sobre este asunto.

El carácter, es preciso repetirlo, no puede borrarse enteramente en los hombres. La naturaleza es dueña de poner en la cabeza ó en el corazon de un Papa el genio y el ascendiente de un Gustavo Adolfo, ó de un Federico II. Si las casualidades de la eleccion colocan en el trono pontifical á un Cardenal de Richelieu, difícilmente podrá mantenerse allí tranquilo; será preciso que se agite, que se muestre como es: unas veces será Rey sin ser Pontífice, y otras, aunque mas raras, alcanzará de sí ser Pontífice sin ser Rey. Sin embargo, en estas mismas ocasiones, al través de los rasgos de la soberanía, se dejará conocer el Pontífice. Tomemos por ejemplo al mismo Julio II, que, si no me engaño, es el Papa que ha dado mas lugar á la crítica sobre el asunto de la guerra; y comparémosle con Luis XII, pues que la historia nos los presenta en una posicion absolutamente semejante, el uno en el sitio de la Mirándula, y el otro en el de Pescara, durante la liga de Cambray. «El buen Rey, el padre del pueblo, *el buen hombre en su casa* ¹, no se preció de hacer uso «de sus máximas de clemencia con la guarnicion de Pescara ². «Todos sus habitantes fueron pasados á cuchillo, y el gobernador Andrés Riva con su hijo fueron ahorcados sobre la «muralla ³.»

Véase al contrario á Julio II en el sitio de la Mirándula:

¹ Voltaire, *Ensayo sobre las costumbres*, etc., t. III, c. 112. Este rasgo malicioso merece atencion. Yo no alabaré la coraza de Julio II, aunque la de Jimenez de Cisneros haya merecido algun elogio; pero digo, que antes de condenar la política de Julio, era menester examinar la que tenia su contrario. Las potencias de segundo orden hacen lo que pueden, y luego se las juzga como si hubiesen hecho lo que han querido. No hay cosa mas comun, pero tampoco mas injusta.

² *Historia de la liga de Cambray*, lib. I, c. 23.

³ *Vida y pontificado de Leon X* en inglés por Roscoe. London, 1805, t. II, c. 8, pag. 68.

sin duda permitió algo á su carácter moral, y su entrada por la brecha no fue muy pontifical ciertamente; mas luego que enmudeció el cañon, ya no hubo para él enemigos; y el historiador inglés del pontificado de Leon X nos ha conservado algunos versos latinos, donde el poeta dice con elegancia á este Papa guerrero: «Apenas es declarada la guerra, y ya «sois vencedor; pero en vos el perdón es tan pronto como la «victoria. Combatir, vencer y perdonar, para vos es una misma cosa. Un día nos dió la guerra, al siguiente la vimos «acabar, y vuestra cólera no duró mas que la campaña. Este «nombre de Julio lleva en sí mismo algo de divino, pues deja «dudar si el valor es superior á la clemencia ¹.»

Bolonia habia insultado con exceso á Julio II, llegando hasta deshacer las estatuas de este Pontífice que se dice tan altivo; y no obstante, habiéndola obligado á rendirse á discrecion, se contentó con amenazarla y exigir algunas multas; y en breve enviando á Leon X, que entonces era cardenal, como legado á ella, todo quedó enteramente tranquilo ². Bajo la mano de Maximiliano, y aun del mismo buen Luis XII, no hubiera salido tan bien librada.

Léase la historia con atencion y sin preocupaciones, y se verá con asombro esta diferencia, aun entre los Papas *que han sido menos Papas*, si es permitido explicarse así. Por lo demás, todos juntos, *como Príncipes*, han tenido los mismos derechos que los demás Soberanos, y no es permitido censurar sus operaciones políticas, aun cuando hubieran tenido

¹ «Vix bellum indictum est cum vincis, nec citius vis
Vincere quam parcas; haec tria agis pariter.
Una dedit bellum, bellum lux sustulit una,
Nec tibi quam bellum longior ira fuit.
Hoc nomen divinum aliquid fert secum, et utrum sit
Mitior an ne idem fortior, ambigitur.»

Casanova, *Post expugnationem Mirandulae*, 21 de junio de 1811; Roscoe, *ibid.* pág. 85. * Valia, pues, tanto á lo menos como el *padre del pueblo*, con quien tuvo tanto que habérselas.

² Roscoe, *ibid.* c. 9, pág. 128.

la desgracia de no obrar mejor que sus augustos colegas. Pero si se observa, respecto de la guerra en particular, que los Papas la han hecho menos veces que los otros Príncipes; que han procedido en ella con mas humanidad; que nunca la han buscado ni provocado, y que desde el momento en que los Príncipes, por no sé qué convencion tácita, que merece alguna atencion, parecen haberse convenido en reconocer la neutralidad de los Papas, no se han mezclado ya en las intrigas ú operaciones guerreras; no podrá menos de confesarse que los Papas, aun en el orden político, han mantenido siempre aquella superioridad que debia esperarse de su carácter religioso. En una palabra, lo único que podrá decirse de ellos con justicia es, que *considerados como Príncipes temporales*, alguna vez no se han conducido mejor que los otros Príncipes; pero todo lo demás es una calumnia.

Mas esta palabra *alguna vez* designa anomalías que no deben tomarse en consideracion. Cuando digo, por ejemplo, que los Papas como Príncipes temporales jamás han provocado la guerra, no pretendo responder de cada hecho de esta larga historia, examinada línea por línea, pues nadie tendrá derecho á exigirlo de mí. Sin convenir inútilmente en nada, insisto sobre el carácter general de la soberanía pontificia. Para juzgarla rectamente, es menester mirarla de muy alto, y no ver mas que el conjunto de ella. Los que sean míopes no deben leer la historia; pierden el tiempo en ello.

Pero ¡cuán difícil es juzgar á los Papas sin preocupacion! El siglo XVI encendió un odio mortal contra el Pontífice; y la incredulidad de nuestro siglo, hija primogénita de la Reforma, no podia menos de adoptar todas las pasiones de su madre. De esta coalicion terrible ha nacido una antipatia ciega, que repugna aun el instruirse, y que no ha cedido, ni con mucho, al escepticismo universal. Al leer los periódicos ingleses se llena uno de asombro á vista de los errores inconcebibles de que se ven aun imbuidas ciertas personas, por otro lado rectas y muy apreciables.

En la época de los famosos debates del Parlamento inglés

de 1803, sobre lo que se llamaba *la emancipacion de los Católicos*, un miembro de la Cámara alta se explicaba así en una sesión del mes de mayo: «Yo creo, y AÚN ESTOY CIERTO, que el Papa no es mas que *un titere miserable* entre las manos del usurpador del trono de los Borbones; que no se atreve á hacer el menor movimiento sin orden de Napoleon; «y que si este le pudiese una bula para animar á los clérigos irlandeses á que sublevasen sus ovejas contra el Gobierno, «de ningun modo se la negaría al déspota¹.»

Mas aun estaba húmeda la tinta que nos ha transmitido esta curiosa *certidumbre*, cuando el Papa amenazado con todo el ascendiente del terror á prestarse á las miras generales de Bonaparte contra los ingleses, respondió: «Que siendo el Padre comun de todos los Cristianos, no podia tener «enemigos entre ellos²;» y bien lejos de acceder á una confederacion, primero directa, y despues indirecta contra la Inglaterra, se dejó ultrajar, arrojar y aprisionar, principian-do en fin el prolijo martirio que lo ha hecho tan recomendable al universo entero.

Si yo tuviese ahora el honor de hablar al noble Lord que estaba seguro de que el Papa no era mas que un *titere miserable*, á las ordenes del usurpador, no le preguntaria qué piensa del Papa, sino qué piensa de sí mismo, acordándose de su discurso.

¹ (*Debates del Parlamento inglés*: vol. 4, Londres, 1803 en 8.º, col. 726). Este tono colérico é insultante debe extrañarse mucho en la boca de un Par; porque es una regla general; digna de la atencion de todo verdadero observador, que en Inglaterra el odio contra el Papa y contra el sistema católico se halla en razon inversa de la dignidad intrinseca de las personas. Hay sin duda algunas excepciones, pero pocas respecto de la totalidad.

² Véase la nota del Cardenal secretario de Estado, fecha en el palacio Quirinal el 19 de abril de 1808 en respuesta á la del Sr. Lefebvre, encargado de negocios de Francia.

CAPÍTULO VII.

OBJETOS QUE SE PROPUSIERON LOS ANTIGUOS PAPAS EN SUS CONTESTACIONES CON LOS SOBERANOS.

Si se examina, según la regla incontestable que hemos establecido, la conducta de los Papas durante la larga lucha que han sostenido contra el poder temporal, se hallará que se proponian tres objetos, y los siguieron invariablemente, con todas las fuerzas que tenian á su disposicion en su doble cualidad de Papas y Soberanos. Primero, la conservacion inalterable de las leyes del matrimonio, contra todos los ataques del libertinaje todopoderoso. Segundo, la conservacion de los derechos de la Iglesia, y de las costumbres sacerdotales. Tercero, la libertad de Italia.

ARTÍCULO I.

Santidad de los matrimonios.

Un grande enemigo de los Papas, que se ha quejado mucho *del escándalo de las excomuniones*, observa que siempre eran *matrimonios hechos ó rotos los que añadian este nuevo escándalo al primero*¹.

Segun esto, un adulterio público *es un escándalo*, y lo será tambien el acto destinado para reprimirle. Nunca se ha visto

¹ *Cartas sobre la historia*: París, Nyon, 1803, t. II, carta XLVII, pág. 483. — Los talentos y los servicios del magistrado francés, autor de estas cartas, lo han elevado á la dignidad de Par y al Ministerio. Sin embargo, este respetable autor me permitirá que le contradiga alguna vez, cuando sus ideas se opongan á las mias; porque los dos somos una prueba de que con miras igualmente rectas de una y otra parte pueden ser los pareceres encontrados. Esta inocente polémica espero que servirá á la verdad sin ofender á la cortesanía.